

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26365 *Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 285, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Área de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior/Técnico Medio.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la Sede Electrónica (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 12 de diciembre de 2023.–El Alcalde, José Francisco García Fernández.